INFORMACIÓN GENERAL	
DOCUMENTO	ANALISIS DEL SECTOR
CIUDAD Y FECHA	NUEVO COLON 12 DE ENERO DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NUEVO COLON
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	PRESTAR SERVICIOS DE ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESO A INTERNET DEDICADO, PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y LA ALCALDIA DE NUEVO COLÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($10.698.100,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2024000013
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Por medio del presente escrito la Alcaldía municipal, en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento deja constancia de los factores que constituyen en el estudio del sector económico del contrato cuyo objeto será "PRESTAR SERVICIOS DE ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESO A INTERNET DEDICADO, PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y LA ALCALDIA DE NUEVO COLÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

1.1. Normas que Regulan el Procedimiento Contractual:

Teniendo en cuenta que el Municipio de Nuevo Colon-Boyacá, es una entidad pública sometida al Estatuto General de la Contratación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Ley 80 de 1993, que establece las normas legales sobre principios, deberes y derechos de las entidades y los contratistas, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, tipologías contractuales y aspectos generales de la contratación pública.

Así mismo, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

Ley 1150 de 2007 (En lo que respecta a las modalidades de selección, requisitos habilitantes y otros aspectos regulatorios).

Ley 1474 de 2011, en especial el artículo 94 que regula el procedimiento de selección de Mínima Cuantía.

Decreto 1082 de 2015 – Esta norma es de gran importancia dado que es reglamentaria de la Contratación Estatal.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde el deber al Municipio de Nuevo Colon, efectuar el análisis económico del sector de servicios que se pretende, así pues, procedemos a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta:

a.) ANÁLISIS DEL MERCADO:

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

Sectores Económicos	Definición	Actividades del Sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, no se incluye dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial, extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción de minería y petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos	Sector minería
		Sector construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor.
Sector Terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros.	Sector Transporte
		Sector Comunicaciones
		Sector Servicios
		Sector Comercio
		Sector Financiero

De esta manera, el objeto a contratar se encuentra ubicado en el sector terciario.

b.) ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad:

Contrato	Entidad	Objeto	Valor
MC-41-2021	Alcaldía de Nuevo Colón - Boyacá	Prestar servicios de adecuación, instalación y acceso a internet dedicado, para los equipos de cómputo de la biblioteca pública municipal del municipio de Nuevo Colón, Departamento de Boyacá.	$1.950.000

Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOAVITA BOYACÁ	IPMC-MB-001-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOAVITA, BOYACÁ VIGENCIA 2021	$9.325.800	11 MESES	ALAS INGENIEROS S.A.S.
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOATÁ	MS-MC-002-2021	SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVES DEL ACCESO A INTERNET SIMETRICO 1:1 POR FIBRA OPTICA PARA EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS DE SOATÁ – BOYACÁ	$15.101.667	325 DIAS	ALAS INGENIEROS S.A.S.
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIPACOQUE	MC-03-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD POR FIBRA ÓPTICA, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIPACOQUE BOYACÁ	$9`000.000	10 MESES	ALAS INGENIEROS S.A.S.

c.) ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Revisada la información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se establecieron los siguientes posibles oferentes:

UNOTEL
CONNECT
COMPAÑÍA DE CONECTIVIDAD CONVERGENTE C3 GROUP

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de mínima cuantía, en lo cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

4. PERSPECTIVA ECONÓMICA QUE INFLUYE EN EL VALOR DEL CONTRATO:

Revisión de los precios actuales del mercado:

COTIZACION 1

No	SERVICIO	UND	cantidad	CARGO FIJO MENSUAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE INTERNET ALCALDIA MUNICIPAL VELOCIDAD 80 Mgb	MES	6	$ 1,550,000.00	$ 9,300,000.00
2	SERVICIO DE INTERNET BIBLIOTECA MUNICIPAL VELOCIDAD 30 Mgb				
				SUBTOTAL	$ 9,300,000.00
				IVA 19%	$ 1,767,000.00
				TOTAL	$ 11,067,000.00

COTIZACION 2

No	SERVICIO	UND	cantidad	CARGO FIJO MENSUAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE INTERNET ALCALDIA MUNICIPAL VELOCIDAD 80 Mgb	MES	6	$ 1.495.000,00	$ 8.970.000,00
2	SERVICIO DE INTERNET BIBLIOTECA MUNICIPAL VELOCIDAD 30 Mgb				
				SUBTOTAL	$ 8.970.000,00
				IVA 19%	$ 1.704.300,00
				TOTAL	$ 10.674.300,00

COTIZACION 3

No	SERVICIO	UND	cantidad	CARGO FIJO MENSUAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE INTERNET ALCALDIA MUNICIPAL VELOCIDAD 80 Mgb	MES	6	$ 1.450.000,00	$ 8.700.000,00
2	SERVICIO DE INTERNET BIBLIOTECA MUNICIPAL VELOCIDAD 30 Mgb				
				SUBTOTAL	$ 8.700.000,00
				IVA 19%	$ 1.653.000,00
				TOTAL	$ 10.353.000,00

Régimen Impositivo:

Dentro del contrato a celebrarse, deberán ser cancelados los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, los cuales se desglosan a continuación:

Ítem	Concepto	TASA
1	Estampilla Pro cultura	2,5%
2	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
3	Estampilla Pro deporte	1,5%
4	RETEICA RETEFUENTE*	De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas Municipal

5	Según Norma: según régimen del proveedor, para régimen común la entidad retiene el 15% del 19% del IVA
*Para proveedores de régimen común el valor de retención aplica antes de IVA, para régimen simplificado aplica sobre el valor total.	

La presente tabla es una guía, la tesorería municipal debe verificar e indicar la clase de descuento y su cuantía, aplicable al contrato a celebrar.

Régimen de seguridad social

Teniendo en cuenta que la actividad contractual del Estado con particulares, constituye una labor de carácter lucrativo se deben efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo dispone la Ley 100 de 1993 y la Ley 1562 de 2012, así como las demás normas sobre aportes parafiscales cuando la Ley lo disponga. Sin perjuicio de lo normado en las diferentes normas, la entidad exigirá como mínimo que el pago de los aportes a SGSSI, se efectúe en los siguientes términos:

Persona natural independiente

Cuando el contratista se trate de una persona natural independiente, debe pagar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en un 12.5% para salud, y en pensiones un 16% o el valor que de acuerdo a los ingresos disponga la Ley, así como al Sistema General de Riesgos Profesionales, teniendo como base el cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, según lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en concepto Nº 1100000 - 110171 – 124530 del 15 de junio de 2012.

Persona jurídica:

Cuando el contratista se trate de una persona jurídica, se deberá efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de todos sus empleados incluyendo el Representante Legal, teniendo como IBC el salario de cada uno de estos, en los términos y condiciones que disponga la ley.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El valor estimado del presente proceso de contratación está determinado a partir del análisis de las cotizaciones suministradas, las cuales según su actividad comercial les permite prestar esta clase de servicios:

DESCRIPCIÓN	MESES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO
Servicio de instalación y conexión internet para las instalaciones de la biblioteca (30 MB) y alcaldía municipal (80MB)	6	$ 11.067.000, 00	$ 10.674.300,00	$ 10.353.000,00	$ 10.698.100,00

	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 10.698.100,00

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2024000013 expedido el diez (10) de enero de 2024, por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($10.698.100,00), con cargo al rubro 2.1.2.02.02.006.002.16.100, denominado "Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua"

NESTOR HERNADO MORENO HUERTAS

Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: *JOSE ALEXANDER BOHORQUEZ – Asesor Externo*

Revisó: *NESTOR HERNADO MORENO HUERTAS- Secretario de Gobierno*